Tausa, 20 de octubre de 2025

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA
ATN.. JUAN PABLO SARMIENTO RODRIGUEZ
Secretario General y de Gobierno

ASUNTO: INFORME DEL **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° . 052-2025-CPS-046**

ELIZABETH NIETO BUSTOS me permito presentar informe N° **007** de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del **01 a 31 de agosto de 2025**, conforme al contrato suscrito entre las partes:

CONTRATO No.	**052-2025-CPS-046**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ASESORÍA EN MATERIA ADMINISTRATIVA QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE TAUSA- CUNDINAMARCA."**
FECHA DE INICIO	01-08-2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31-/08/2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN PABLO SARMIENTO RODRIGUEZ
CONTRATISTA	ELIZABETH NIETO BUSTOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Prestar asesoría Jurídica al Despacho del señor alcalde en los asuntos que considere pertinentes para la adecuada actuación administrativa del municipio	Se realizaron las siguientes asesorías y apoyo al Despacho del señor Alcalde: 1.1. Se proyecta respuesta dirigida a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para Asuntos Ambientales, con relación al Oficio No. 336 del 23 de julio de 2025 – Acción Popular No. 2001-90479. Asunto: Propuesta metodológica para la sesión del CECH del 12 de agosto de 2025.
2. Prestar la asesoría y el acompañamiento permanente de procesos judiciales, juicios de responsabilidad fiscal y aquellos de responsabilidad disciplinaria de la administración municipal que le sean asignados por el supervisor del contrato.	2.1. Se proyecta Respuesta al oficio AC-IRB-2025-011 Solicitud de información. Auditoría de cumplimiento intersectorial a los recursos destinados para el cumplimiento de las órdenes judiciales y autos derivados para la descontaminación y el saneamiento del Río Bogotá., dirigida a la Contralora Delegada para el sector Vivienda y Saneamiento Básico
3. Ejercer la representación judicial, extrajudicial, administrativa o de cualquier otra índole con ocasión de la situación jurídica administrativa dentro de los demás procesos que le sean asignados por la entidad durante el plazo de ejecución del contrato conforme a las necesidades del municipio cuyas actividades incluyen de manera general pero no limitativa la elaboración y representación de memoriales escritos contestación oportuna de las demandas y acciones a su cargo asistencia a las audiencias programadas solicitud y práctica de pruebas y presentación de los recursos de ley cuando él lloviera el lugar cubriendo los gastos y expensas procesales pertinentes.	Durante el periodo objeto de informe, no se presentan actuaciones procesales que demanden el ejercicio de actividades por parte de la entidad .
4. Ejercer la representación judicial extrajudicial del municipio en las acciones de tutela conciliaciones prejudiciales extrajudiciales y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que les sean asignados por la entidad.	**4.1. Se proyecta escrito de contestación dentro de la Acción de tutela N° 2025-00139, Juez de Conocimiento: Juzgado Promiscuo Municipal de Tausa .** Accionante: María Eida Cañón Gómez Accionado Alcaldía Municipal de Tausa

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

<table>
<tr><td></td><td>Secretaría de Gobierno de Tausa
Asunto: Escrito de contestación de Tutela
4.2. Se Proyecta escrito de cumplimento dentro de la mencionada acción de Tutela (21-agosto2025)
4.3. Se proyecta escrito de Impugnación de la mencionada acción de Tutela</td></tr>
<tr><td>5. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en el proceso de creación y posterior convocatoria y deliberación del Comité de defensa judicial, y la adopción del respectivo manual.</td><td>Durante el periodo de ejecución, no se adelantan actuaciones frente a esta obligación</td></tr>
<tr><td>6. Consultar permanentemente los procesos judiciales o extrajudiciales asignados a su cargo e informar a la secretaría general y de gobierno de todas las actuaciones adelantadas con el fin con el fin de llevar un seguimiento y control de esto</td><td>Se realiza consulta de los proceso en el Sistema SAMAI

(VER ARCHIVO EN EXCEL)</td></tr>
<tr><td>7. Informar oportunamente y en los términos de ley al supervisor de los fallos y decisiones adversas al municipio que fueran proferidas dentro de los procesos y acciones a su cargo así como de aquellos favorables a la entidad territorial brindando en uno u otro caso las orientaciones jurídicas necesarias para su cumplimiento.</td><td>Durante el periodo objeto de corte, no se presentan fallos o decisiones judiciales a favor o en contra de la Entidad</td></tr>
<tr><td>8. Apoyar a la entidad en los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de sus servidores en primera instancia y en todo caso, en la etapa instructiva, de conformidad con lo señalado por la ley 1953 de 2019 “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”, y modificada por la ley 2094 de 2021</td><td>Se da impulso a los siguientes expedientes disciplinarios:

<table>
<tr><td>No. DE RADICACIÓN</td><td>001-2018</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL INVESTIGADO</td><td>JIMMY FABIAN RODRIGUEZ ALONSO</td></tr>
<tr><td>CARGO</td><td>TECNICO OPERATIVO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE.</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL QUEJOSO</td><td>INFORME DE SERVIDOR PUBLICO</td></tr>
<tr><td>FECHA DE LA QUEJA</td><td>03 DE SEPTIEMBRE DE 2018</td></tr>
<tr><td>FECHA DE LOS HECHOS</td><td>POR DETERMINAR</td></tr>
<tr><td>ASUNTO:</td><td>Auto que ordena el archivo definitivo de la investigación disciplinaria.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>9. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en el proceso de proyección, revisión y ajuste de los actos administrativos que demande la entidad y sean solicitados por el supervisor del contrato.</td><td>Se realiza apoyo en el análisis y proyección de los siguientes actos administrativos.
9.1. Proyección de nueva resolución nombrando en calidad de supernumeraria a de manera transitoria a LEIDY ROCIÓ BARRAGÁN GARZÓN en el periodo comprendido entre el treinta (30) de Julio de 2025 hasta el veintiuno (21) de agosto de 2025. “POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE UN SUPERNUMERARIO.
9.2. Proyección Decreto “Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad política o propaganda electoral autorizada, características y condiciones para la fijación de la misma con ocasión de las elecciones de los consejos de juventud a realizarse en el año 2025, dentro de la jurisdicción del Municipio de Tausa y se dictan otras determinaciones”</td></tr>
<tr><td>10. Apoyar en las actuaciones administrativas relacionadas con procesos mineros y demás temas conexos que sean de competencia del municipio.</td><td>10.1. Se sustancia proceso de SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No 14237, remitido por la Agencia Nacional de Minería mediante el cual se pone en conocimiento para fines pertinentes el acto administrativo Resolución GSC No. 000197 del 21 de Julio de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No 14237”

10.2. Se proyecta Resolución “POR MEDIO DEL CUAL SE SUBCOMISIONA AL INSPECTOR DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE TAUSA PARA DAR CUMPLIMIENTO A UNA COMISION ORDENADA POR LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DRUB No. 14257000188 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2025”</td></tr>
</table>

	10.3. Se proyecta Resolución "POR MEDIO DEL CUAL SE SUBCOMISIONA AL INSPECTOR DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE TAUSA PARA DAR CUMPLIMIENTO A UNA COMISION ORDENADA POR LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DRUB No. 14257000188 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2025"
11. Realizar acompañamiento a los Proyectos de Acuerdo que se presente al Concejo Municipal previa solicitud del señor Alcalde y/o el Secretario General y de Gobierno	11.1. Se apoya el Despacho del señor Alcalde respecto al ajuste del proyecto de acuerdo "Por el cual se fija la asignación salarial mensual del Alcalde y del Personero del Municipio de Tausa y el valor de los viáticos para comisiones al interior del país del Señor Alcalde Municipal para la vigencia 2025", de acuerdo con las observaciones realizadas por la Corporación Político Administrativa . 11.2. Proyección Proyecto de Acuerdo y exposición de mpt "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES GENERALES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE TAUSA PARA CONTRATAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS" 11.3. Se atiende y da respuesta a las segundas observaciones presentadas por la Corporación dentro del curso del Proyecto de Acuerdo 006-2025 ""Por el cual se fija la asignación salarial mensual del Alcalde y del Personero del Municipio de Tausa y el valor de los viáticos para comisiones al interior del país del Señor Alcalde Municipal para la vigencia 2025"
12.Proyectar y/o conceptualizar sobre las respuestas a los derechos de petición que requieran de orientación y asesoría jurídica, por parte de las diferentes dependencias de la administración municipal.	Se realizó la conceptualización y/o proyección a los siguientes derechos de petición: 12.1. Conceptualización Petición presentado por la ciudadana SINTIA YAMILA MORENO, 12.2. Se proyectan r oficios dirigidos al Ministerio del Interior y Min hacienda, insistiendo en la cooperación e inclusión del municipio en proyectos de cofinanciación para cubrir con el pago de honorarios, número de sesiones y seguridad social señalados en la norma. 12.3. Proyección borrador de respuesta a la petición presentada por la representante recaudadora de SAYCO en relación con el evento a celebrarse "Sumercé Vive la Cultura Tausana 2025" 12.4. Proyección respuesta CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO, Grupo Persecución de Bienes Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación
13 Proyectar y/o conceptualizar sobre los recursos de apelación que cursen en el Despacho del señor Alcalde y que requieran de asesoría jurídica, previa solicitud.	Para el periodo en informe, no se realiza actuación relacionada con dicha actividad.
14. Brindar acompañamiento del municipio en la rendición de informes ante los entes de control el Concejo Municipal y demás organismos cuando se requiera con relación al objeto contractual	Para el periodo en informe, no se realiza actuación relacionada con dicha actividad.
15. Realizar el diligenciamiento y entregar los formatos que se requieran para el reporte ante las entidades de control con relación a todas las controversias iniciadas y que con anterioridad continúan en trámite relacionados con el objeto contractual.	Durante el periodo de ejecución, no se realiza apoyo al respecto, teniendo en cuenta que no fue solicitado.
16. Atender las solicitudes y requerimientos que realice la Entidad a través del Supervisor del Contrato, el Alcalde Municipal o el delegado de cualquiera de ellos.	Durante el periodo de ejecución, se atienden las solicitudes y requerimientos realizados por el Supervisor del contrato y el Despacho del alcalde, relacionadas en las actividades 1 a 15 respectivamente. Adicionalmente, se brinda apoyo a la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Salud y desarrollo social, en la proyección de un estudio Previo que soporta la celebración de una Alianza Público Privada entre el municipio y los comerciantes.

17. Apoyar a la oficina misional en el desarrollo de las actividades, eventos, procesos administrativos y demás labores necesarias y solicitadas por el supervisor del contrato o su representante, para el cumplimiento de las labores a cargo de la respectiva oficina misional o cualquier apoyo adicional que sea requerido en función de las labores a cargo de la Alcaldía Municipal.	Para el periodo de informe, se atienden las actividades y labores que el supervisor del contrato requiere, plasmadas en las actividades 1-16
18. Conceptuar acerca de las reclamaciones y siniestros que deba tramitar la entidad ante las aseguradoras, y apoyar dicho trámite.	, Para el periodo en informe, no se realiza actuación relacionada con dicha actividad.
19. Conceptuar acerca del alcance y funciones de las inspecciones de policía del municipio y apoyar aquellos temas que atañan a su funcionamiento y competencia, de acuerdo con lo que solicite el supervisor del contrato.	Durante el periodo de ejecución, no se desarrolla la presente actividad
20. Las demás que se deriven inherentes al objeto contractual y naturaleza del control del contrato que garanticen su cabal cumplimiento.	NA

ANEXOS

Se anexan oficios imágenes y demás soportes que den cabida a demostrar el cumplimiento de las obligaciones específicas de contrato, y no hubiesen podido ser incorporadas en el ítem de actividades realizadas cargadas en el punto siete EJECUCIÓN DEL CONTRATO plataforma SECOP II.

Planilla de Seguridad social N° **7982730109** de fecha 11 de septiembre de 2025 correspondiente al mes de agosto de 2025



ELIZABETH NIETO BUSTOS

CEDULA: 20.450.994 de Cogua

CONTRATISTA